WEYGAND LANZO UNA FORMIDABLE OFENSIVA

500.000 SOLDADOS PARTICIPAN EN EL ATAQUE QUE SE HA INICIADO EN DIRECCION A MEZIERES

PARIS, Miércoles 29. (Recibido a las 3 horas). — Se anuncia que las fuerzas francesas han llevado a cabo una poderosa contraofensiva en dirección a Mezieres, suponiéndose que en tal situación, Rethel y otros puntos del sur, son violentamente atacados en estos momentos.

El objetivo inmediato que se perseguiría sería aliviar la situación que los ejércitos alemanes ejercen con toda violencia en el grupo de ejércitos franco - británicos que operan en Bélgica y la costa francesa.

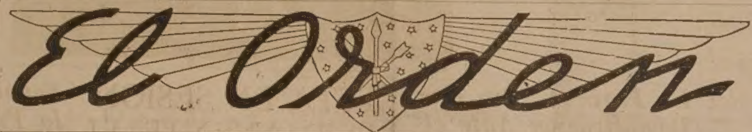
Participan en esta ofensiva más de 500.000 hombres y se está combatiendo en forma encarnizada.

Se agrega que el movimiento de los ejércitos franceses comprenden también el bombardeo intenso desde la línea Maginot.

LONDRES, miércoles 29. — Se informa que en su contra ofensiva los franceses se han apoderado de numerosas aldeas.

LOS ALIADOS EN GRAVE PELIGRO

La Capitulación Belga Crea una Difícil Situación



Año XIII — Santa Fe, miércoles 29 de mayo de 1940. — REPUBLICA ARGENTINA — No. 4298.

El Ejército de Flandes Podría Ser Aniquilado

En Paris se informó de una posible contraofensiva aliada en el sur para aliviar la presión

AMPLIAN LA BRECHA

BERNA, 28. — Un hecho de extraordinaria gravedad, para la causa de los aliados y que puede ser decisivo para el futuro de la marcha de la guerra, se ha producido hoy.

La capitulación del ejército belga, producida hoy por orden y bajo la exclusiva responsabilidad del rey Leopoldo III de Bélgica, ha creado al ejército aliado una situación cuya importancia recién podrá conocerse dentro de algunas horas.

Por de pronto, la defección belga ha dejado desguarnecido el flanco izquierdo del ejército aliado que luchaba en Flandes y ha permitido que los alemanes completando el cerco encerraran a centenares de miles de soldados franceses e ingleses que luchaban entre el río Lys y la costa de Bélgica.

Se hablaba esta tarde en París de una posible contraofensiva francesa en el sector del sur, la que estaría a cargo de 20 divisiones y que tendría como objetivo obligar a los alemanes a disminuir la presión contra las tropas aliadas cercadas en el norte.

Pero esta noche, se admitía francamente en los círculos militares de Francia, que una acción temeraria en ese sentido podría hacer peligrar la sólida línea defensiva establecida a lo largo de los ríos Somme y Aisne, y si ello ocurriera los alemanes no tendrían dificultad en marchar hacia París y franquear la Maginot.

Esta noche la situación militar era considerada en París y Londres, como "extremadamente grave" y se explicaba en la siguiente forma el desarrollo de las operaciones actuales:

En el norte, se ha iniciado un desesperado movimiento de retirada, tendiente a salvar al ejército francés - británico y el peligro de aniquilación si esa retirada no se efectuara rápidamente.

La aviación aliada concentra todos sus esfuerzos en proteger ese movimiento y arroja centenares de bombas contra las fuerzas alemanas que presionan el cerco, mientras que el ejército aislado pugna por abrirse un paso hacia el sur.

Por su parte, centenares de aviones alemanes descargan una lluvia de explosivos en procura de frustrar la tentativa aliada.

En el frente del sur, el comando alemán ha lanzado fuertes ataques y ha concentrado muchas tropas en previsión de que el generalísimo Weygand cumpliera su anunciada contraofensiva por la zona de Rethel.

Los alemanes que presionaban entre Courtrai y Menin, ahora que los aliados se retiran, han renovado sus ataques hacia Lila, ciudad que ha comenzado a ser rodeada.

Respecto a las operaciones en la costa del Canal de la Mancha, son muy confusas las noticias y se admite que los aliados resisten en algunos de los puertos, pero hoy los alemanes lograron ampliar nuevamente a 100 kilómetros la brecha entre Cambrai y Peronne, y lanzaron por ella cuantiosas fuerzas que refuerzan ahora la acción de las unidades alemanas que operan en la costa.

Ello indica que la resistencia aliada en los puertos que aún permanecen en poder de tropas francesas e inglesas, como los de Calais, Dunkerque u Ostende, podrá ser quebrada fácilmente ante la enorme superioridad numérica del enemigo.

En consecuencia, puede afirmarse que, prácticamente, la resistencia de los franceses en su propio territorio, se ha concentrado ahora en la línea que va desde la costa hasta los ríos Aisne y Somme, circundando el bolsón alemán hasta Sedán, es decir, que el bolsón ha dejado de serlo ahora, para convertirse en la ocupación alemana de Bélgica y el noroeste de Francia.

Respecto al régimen defensivo, es decir, el que se extiende desde la Maginot desde Luxemburgo hasta Suiza, no se han producido novedades hoy, pero en los círculos de Berna se comenta que el intenso fuego de artillería que la Maginot desataba desde hace cuatro días sobre las fortificaciones alemanas, situadas frente a la frontera este de Francia, podría ser indicio de que el generalísimo Weygand intentaría un ataque por el este hasta el territorio enemigo.

El principal peligro consiste en que la ocupación de los puertos dificulte el aprovisionamiento de los ejércitos aliados del norte; únicamente un ataque desde el frente sur, podría mejorar esa situación.

CONSECUENCIAS DE LA CAPITULACION DE LOS BELGAS

PARIS, 28. — Se anunció en los círculos militares que cuando los belgas capitularon la situación no era completamente desfavorable para los aliados, pues éstos se replegaron ordenadamente en los frentes de Gante-Lys.

La capitulación dejó todo el flanco izquierdo completamente desguarnecido. Ahora se habría abierto el camino para que el ejército alemán rodee a los aliados por el flanco izquierdo hasta Brujas, Zeebrugge y Ostende, combinándose esa operación enemiga con la fuerte presión en el mismo Menin y Valenciennes, donde los franceses se replegaron, y con el avance de Boulogne Sur Mer, hasta el norte, quedaría completado el círculo alemán al norte de Arrás.

Aceleran en Italia los Preparativos Guerreros

Mussolini Ordenó a la Población Proveerse de las Máscaras Antigases

Todos los diarios italianos destacan que la intervención de aquel país en la guerra es una cuestión ya resuelta

ROMA, 28. — El gobierno ordenó que todos aquellos italianos que aun no tienen sus máscaras contra los gases se presenten a los centros de la defensa civil para obtenerlas "inmediatamente". Esta medida se suma a los rápidos preparativos militares, acelerados en Italia desde que se conoció la capitulación belga. La orden apareció en forma de advertencia urgente, en la edición de "Il Tevere" a mediodía, en tanto que los demás diarios anuncian que se aproxima rápidamente la hora culminante de un ataque alemán a Gran Bretaña. Las diarias exhortaciones de los líderes al público para que se apreste a la guerra, fueron mantenidas por el jefe de las milicias fascistas, Achille Starace, quien dió una orden del día advirtiéndoles a los miembros de las mismas que se acerca el momento en que "liberarán al imperio fascista de la presión de las arrogantes hegemonías y lo harán dueño de su propio mar".

Cesare Rivelli, corresponsal de "Il Messaggero" en Berlín y aviador que acompañó a los alemanes en varios de sus raids de bombardeo, escribe hoy un artículo informando que es inminente el ataque germano a Inglaterra. Afirma que centenares de aviones alemanes están en el Norte de Francia, Bélgica, Holanda y Noruega, esperando la orden de Hitler para volar a Gran Bretaña y agrega: "Dentro de poco, numerosos submarinos alemanes navegarán por aguas del canal, mientras centenares de aviones estarán prontos para llevar la guerra a territorio británico, a la propia cueva del león, cuyos rugidos ahora son simples balidos. De Abbeville a Gravelines, en un trayecto de 120 kilómetros, se emplazarán baterías costeras alemanas. Se aproxima rápidamente la hora del ataque a Inglaterra".

COMENTARIOS DE GAYDA

ROMA 28. — Virginio Gayda publica en "Il Giornale d'Italia" un artículo en el que dice: "El rey Leopoldo, con alto espíritu de humanidad y sabiduría política, ordenó la capitulación de su ejército. Pese a los epítetos de traición pronunciados por Reynaud, el rey de Bélgica no ha traicionado a nadie. Bélgica no es aliada de Francia y Gran Bretaña y no está a dejar que la destruyan para salvar a aquellos países. Los franco - británicos temen la pérdida de los 500.000 hombres armados en sus filas. La falta de esos hombres deja abierto el camino de la costa belga y francesa, vital para la protección de los británicos y el contacto entre los aliados frente al avance alemán".

REFUTAN A REYNAUD EN ITALIA

ROMA 28. — La radio de ésta, al refutar las declaraciones del presidente del Consejo francés, M. Reynaud alega que el rey Leopoldo de Bélgica informó a Londres de su intención de capitular, antes de que tuviese lugar la rendición. Agrega que Reynaud se trasladó entonces a Londres para conferenciar con los gobernantes británicos. Añade que el soberano consideró necesaria la capitulación porque las "fuerzas británicas se retiraban a la [illegible] abandonando a los belgas para que cargasen con la inútil defensa de la retaguardia".

En Secreto se Negoció la Entrega

Nada dijo el rey de su propósito al Gral. Weygand

PARIS, 28. — Esta tarde a las 15.30 se informó, de buena fuente, que el rey Leopoldo no había insinuado lo más mínimo, acerca de una capitulación, cuando el general Weygand lo visitó durante su vuelo por el frente. En esa oportunidad, el monarca escuchó los planes preparados para el establecimiento de un frente que defendiese la provincia belga de Flandes Occidental,

Leopoldo también habló el domingo con el Gral. Blanchard, sin sugerir ningún cambio próximo. Los oficiales del eje franco - belga recién a las 22 de anoche fueron informados de la intención de ordenar que se depusiera las armas a las 4 de hoy. Se dice que el rey abogaba por la capitulación por creer inútil defender lo que restaba del territorio, pero como el gabinete se oponía, él negoció secretamente, esperando conseguir un statu-quo territorial que dejase al ejército belga desarmado, pero no prisionero en el oeste de Bélgica.

Sin embargo, Hitler rehusó y ordenó la inmediata ocupación de todo el territorio belga, la confiscación de los abastecimientos militares y el licenciamiento del ejército.

SE RINDIO



Leopoldo, rey de Bélgica, que se rindió incondicionalmente a las fuerzas nazis, sin previa consulta de su pueblo, según las últimas informaciones.

Duff Cooper Habla de la Capitulación

Se abstuvo de pronunciar una sentencia definitiva

LONDRES, 28. — Conocida que fué la noticia sobre la capitulación del rey Leopoldo en una disertación radiotelefónica, Mr. Duff Cooper, se refirió a ella en los siguientes términos:

"La situación en que se encuentran las fuerzas expedicionarias británicas es de extrema gravedad." Dijo Duff Cooper: "Cualquiera que pueda ser el resultado de esta próxima batalla, no debe perderse la completa confianza en nuestra capacidad para lograr la victoria final. No hay la menor razón para que se manifieste pánico".

La capitulación del ejército belga ocurrió esta mañana a primera hora y expresó a continuación: "No creo que debemos tratar de juzgar en este momento tal decisión".

También Lord Cardecote se expresó en los siguientes términos respecto a la actitud belga, una vez en su poder la información oficial sobre el suceso. Dijo Lord Cardecote:

"La historia sólo podrá decir en el futuro si la actitud del rey de Bélgica es la que corresponde a la de un cobarde traidor".

Dramático Relato de Churchill Sobre la Capitulación Belga

Acremente fué censurada en la Cámara de los Comunes la actitud sorpresiva e inexplicable del rey Leopoldo

LONDRES, 28. — Ante una numerosa asistencia, hizo uso de la palabra el primer ministro inglés, Mr. Winston Churchill, quien en palabras graves, expuso la situación creada con motivo de la capitulación del rey Leopoldo de Bélgica, actitud que provocó un movimiento de desaprobación entre los asistentes.

La palabra de Churchill fué escuchada en silencio, el que, de vez en cuando, era quebrado por murmullos desaprobando la actitud belga.

Mr. Churchill, dijo:

"Supongo que la Cámara sabrá que el rey de Bélgica envió ayer un plenipotenciario al estado mayor alemán, pidiendo la suspensión de las hostilidades en el frente alemán. (Gritos de: "¡Qué vergüenza!") Los gobiernos de Gran Bretaña y Francia dieron instrucciones a sus generales para que inmediatamente se desentendiesen de tal proceder y perseverasen en sus operaciones. El estado mayor alemán accedió a las propuestas belgas y los belgas, por deseo del enemigo, cesaron la resistencia a las 4 de la madrugada de hoy. No tengo la menor intención de sugerir a la Cámara que tratemos en estos momentos de juzgar la actitud del rey de Bélgica, como comandante en jefe del ejército belga. Ese ejército luchó bravamente y sufrió o infligió grandes pérdidas. El gobierno belga se ha desvinculado de la acción del rey y se declara el único gobierno legal del país, habiendo anunciado su resolución de proseguir la guerra junto a los aliados que acudieron en ayuda de Bélgica por su reciente petición. Cualesquiera que sean nuestros sentimientos y cualesquiera que sean los hechos, según los conocemos nosotros hasta ahora, debemos recordar que el sentimiento de hermandad que existe entre muchos de los pueblos que han caído en poder del agresor desempeñarán su papel en días mejores que los que pasamos en estos momentos. La situación de los ejércitos anglo - franceses que actualmente se encuentran librando una lucha severa y que se encuentran atacados por tres lados y desde el aire es evidentemente muy grave.

El rendimiento del ejército belga en estas circunstancias aumenta en forma apreciable su peligro, pero las tropas con gran espíritu luchan con la mayor disciplina y tenacidad. Es claro, me abstendré de comentar sobre lo que hacen y lo que esperan hacer con la poderosa ayuda de la marina real y de las reales fuerzas aéreas. Espero poder formular una declaración en la Cámara sobre la situación general cuando se conozca algo más de la intensa lucha que se está desarrollando en estos momentos. Posiblemente esto no sea hasta comienzos de la próxima semana. Mientras tanto la Cámara debe prepararse para recibir alternativas de suma importancia. Sólo tengo que añadir que nada que pueda ocurrir en esta batalla podrá hacer que desistamos de nuestro deber de defender a la causa mundial a la cual nos hemos adherido, ni tampoco podrá destruir nuestra confianza y que podremos abrirnos camino como hemos hecho en otras oportunidades de nuestra historia por medio del desastre y llegar hasta la derrota final de nuestros enemigos".

DECLARACION DE SUMMER WELLES

WASHINGTON, 28. — En un discurso pronunciado hoy, el subsecretario de Estado S. Welles afirmó la amplitud de la solidaridad americana ante los sucesos mundiales. Expresó que cualquier tentativa contra la seguridad de un país de América, significaría un desafío a todas las naciones del continente. Estados Unidos, según expresó M. Welles, se halla dispuesto a ejercer las tareas de la defensa colectiva sin escatimar sacrificios.

UNA MISION JAPONESA EN ITALIA

ROMA, 28. — La Misión Amistosa del Japón presidida por el Embajador Naotake Sato, sigue siendo muy agasajada en Roma. Esta visita de la Delegación Económica y Cultural del Japón a Italia ha tenido la virtud de reafirmar las tradicionales relaciones de amistad que vinculan a los dos países.

El Nuevo Subjefe del Estado Mayor de los Ingleses

LONDRES, 28. — La Oficina de Guerra anuncia que Su Majestad aprobó el nombramiento del Tte. Gral. R. H. Haining, comandante en jefe del comando occidental para el cargo de subjefe del Estado Mayor Imperial, puesto que dejara vacante el general Dill al ser nombrado jefe del Estado Mayor Imperial.

Italia Forma Regimientos de Paracaidistas

ROMA, 28. — Se anunció que se está formando en Italia un cuerpo especial de paracaidistas.

Ofensiva Nazi en el Mossa y en los Ardennes

El Comando de los Aliados adoptó urgentes disposiciones para contrarrestar la nueva situación

PARIS, 28. — Un portavoz del ministerio de guerra anunció que las tropas franco-británicas en Bélgica están combatiendo actualmente contra los alemanes, pero admitió que la situación era sumamente grave. No se tienen noticias concretas sobre los movimientos de las tropas aliadas si bien se informó que hasta el presente no se habían producido retiros.

Simultáneamente se reveló que los alemanes lanzaron una nueva ofensiva entre los ríos Mosa y Argona, la que fué completamente rechazada por los franceses. Se informó que las pérdidas germanas en esa batalla fueron iguales a las que experimentaron durante los últimos cuatro días en el frente norte. El mismo portavoz admitiendo la gravedad de la situación para los aliados en Bélgica reiteró brevemente la circunstancia de la capitulación del rey Leopoldo, pero anunció que el comando "adoptó nuevas medidas para hacer frente a esos acontecimientos".

Declinó decir cuáles eran esas medidas y señaló que la posición de los ejércitos aliados "no era demasiado desfavorable" cuando los belgas capitularon. Agregó que por el contrario, el ataque llevado con éxito por los británicos en el sector del río Lys había mejorado la situación aliada. Antes de recibir la orden de capitulación el ejército belga había empezado a retirarse sobre la línea de Lys-Gante y su capitulación dejó todo el flanco izquierdo de los aliados completamente desguarnecido.

La ofensiva alemana en el saliente Mosa-Argona, tuvo la misma intensidad que toda la lucha en el norte. Ayer por la tarde los alemanes llevaron enérgicos ataques contra la línea francesa empleando infantería, artillería y aviones de picada. Previa preparación de artillería y aviación toda una división de infantería se lanzó al ataque con toda violencia. La tentativa fué desbaratada por los franceses pero el enemigo insistió más tarde, arremetiendo con tres batallones.

Los cañones franceses, especialmente los de 75 milímetros entraron en acción constantemente, desbaratando el ataque enemigo, en cuyas líneas sembraron la muerte.

LA SITUACION DE LOS BRITANICOS NO ES DESESPERADA

LONDRES, 28. — Los círculos militares competentes expresaron esta tarde: "No es necesario desarrollar la situación crítica en que se encuentran las fuerzas expedicionarias británicas, pero no son fuerzas derrotadas. Los alemanes nunca las han hecho retroceder en una batalla, sino que de tiempo en tiempo se replegaron de sus líneas, de conformidad con la estrategia que requería la situación general.

Cada vez que se les ordenaba contraatacar, contraatacaban, y con éxito; cuando se enfrentaban hombre a hombre con los alemanes, los nuestros demostraban ser superiores".

También se elogió el trabajo de los dirigentes militares británicos, entre los cuales "no hay lagunas ni confusión".

EL FRENTE ACTUAL SIMILAR AL DE 1914

PARIS, 28. — En fuente militar de ésta se dice que prácticamente, el frente de guerra ha vuelto a encuadrarse en la misma saliente que formaron marco a las grandes batallas de la gran conflagración.

Ello quedó expresado claramente, — se dice — en el discurso del presidente del Consejo, Sr. Reynaud, quien manifestó que la primera línea de la defensa de Francia se tiende desde el mar a lo largo de los ríos Somme y Aisne. Dicha línea enlaza a la Maginot entre Sedán y Montmedy y suplanta la frontera fortificada por la línea comprendida entre Montmedy y el mar.

Las operaciones en todos los demás sectores, principalmente en la línea Mening - Courtral, al norte de Lila, son secundarias con respecto a la de la región Somme-Aisne. Los franceses están ahora firmemente atrincherados en ese frente y esperan la próxima acción de los alemanes.

Al presente, los aliados se avocan a la gran dificultad de salvar la situación en el Norte, como resultado de la capitulación belga. Como dijo Reynaud, la defección ha dejado franco el camino de Dunkerque para los alemanes. El puerto de Calais, en cuyas cercanías se libran intensos combates, estaba, según fuentes militares, en poder de los franceses esta mañana.

El problema que afrontan los aliados es el de librar a sus ejércitos del encierro. Es imperativo deshacer el cerco y llevar las fuerzas hacia el Sur, a toda prisa, para reforzar la línea Somme-Aisne. Sin este apoyo, la posición de los aliados no hace esperar ninguna seguridad satisfactoria.

Una vez establecidas las fortificaciones sobre dicha línea, se cree que la guerra, probablemente, ha de degenerar en un prolongado asedio de artillería, como sucedió en la Gran Guerra. En la actualidad, esto sería muy beneficioso para los aliados, pues perdería pujanza la veloz embestida de la campaña alemana y permitiría a las fuerzas anglo-francesas reorganizarse para la futura acción contra Alemania.

Terribles Represalías Adoptarán Contra los Aviadores de Francia

BERLIN, 28. — La agencia oficial alemana anuncia que sobre la base de los informes, según los cuales los aviadores alemanes habrían sido tratados por los franceses contraviniendo el derecho de gentes, el mariscal Goering firmó un decreto declarando que a partir de la fecha, quedan suspendidas las medidas generosas adoptadas hasta ahora para con los aviadores enemigos capturados.

Todos los prisioneros de la aviación francesa serán tratados como los aviadores alemanes en Francia.

Los prisioneros franceses serán maniatados con esposas y colocados aisladamente en los campos de prisioneros, con la supresión de todos los favores concedidos hasta la fecha.

Cada vez que se asesine a un aviador alemán, serán fusilados 5 franceses; cuando un paracaidista fuera objeto del tiro enemigo, serán fusilados 50 franceses.

EL P. E. DICTO UN DECRETO REGLAMENTANDO EL TRABAJO EN LAS PANADERIAS DE LA CIUDAD

Por el Mismo se Acuerda el Trabajo Nocturno de las 21 a las Cinco Horas

En la parte dispositiva del decreto se autoriza al Departamento del Trabajo a conceder permiso, con carácter transitorio, a los dueños de panaderías

Conocida es la situación planteada entre propietarios de panaderías y obreros de esta ciudad por no haberse podido llegar a un acuerdo para la firma de un nuevo convenio para el trabajo en las panaderías y vencer el día 30 del corriente que, como se sabe, fué prorrogado.

Hemos informado recientemente que sería el Poder Ejecutivo el que resolvería esa situación reglamentando las actividades en los establecimientos de panificación.

LA REGLAMENTACION.—

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dado el decreto reglamentario.

Dada la importancia que tiene lo publicamos integramente.

Dice así:

Visto: El Expediente No. 225 B, 24 del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento por el que la Sociedad Propietarios de Panaderías de Santa Fe solicita permiso para trabajar en las horas de veda establecidas en la Ley 11.338 de acuerdo a la autorización que confiere el Decreto No. 34.445 del Poder Ejecutivo Nacional, y

CONSIDERANDO:

a) Que en las actuaciones producidas en el citado Expediente la "Sociedad Propietarios de Panaderías" — organismo patronal y el "Centro de Obreros Panaderos y Anexos"— organismo obrero—, de esta capital, solicitan una reglamentación del trabajo panaderil, conformado el decreto del P. E. Nacional No. 34.445 de Enero 17 de 1934;

b) Que este pedido se formula en la inteligencia de encontrar una solución al conflicto que por denuncia del anterior convenio se ha suscitado entre las partes;

c) Que cualquiera sea la solución que al mismo se le dé en ella debe asegurarse la regular marcha de la industria y garantizar salarios que nivelen los presupuestos de la familia obrera en el real costo de la vida actual de la misma;

d) Que siendo un beneficio acordado a los señores propietarios de panaderías, es necesario establecer un plazo dentro del cual se puedan acoger a él;

e) Que correlativa a tal derecho, surge la obligación ineludible de ajustarse a lo que en él se dispone:

Por todo ello, y de acuerdo a lo dictaminado por el Señor Fiscal de Estado;

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA.

Art. 1o.— Autorízase al Departamento Provincial del Trabajo a conceder con carácter transitorio permiso para efectuar los trabajos de elaboración y fabricación del pan durante el período comprendido entre las 21 horas y las 5 horas del día siguiente, a los propietarios de panaderías que por intermedio de la organización patronal, de la ciudad de Santa Fe, lo soliciten antes del 30 del mes en curso.

Art. 2o.) Para acogerse a los beneficios que acuerda el presente decreto, las organizaciones patronales y obreras deberán ajustarse a la resolución que con carácter general para toda esta industria establezca el Consejo Superior del Departamento Provincial del Trabajo, consultando las bases de las resoluciones Nros. 80 y 87 del mes de marzo del año ppdo., y en la cual se garantizarán:

a) margen ganancial legítimo del industrial.

b) salario que aseguren el costo de la vida obrera.

c) el establecimiento de una comisión paritaria para entender y resolver las cuestiones que se planteen con motivo del cumplimiento de la Resolución y de un modo especial, con la obligación de establecer el precio uniforme de venta de pan al público, con las siguientes bases por kilogramo:

1o.) Precio de la harina en plaza.

2o.) Costo de la mano de obra.

3o. Gastos generales.

4o.) Margen ganancial.

d) La fluctuación en más o en menos de tres centavos por kilogramo del precio de la harina en plaza, autoriza la modificación del precio uniforme de venta de pan al público en más o en menos, respectivamente, en una suma de cinco centavos por kilogramo;

e) Que la venta de pan, galleta, bizcochos, masas y demás productos de panaderías, se hará exclusivamente en los despachos anexados a las fábricas y en los repartos de las mismas fábricas;

f) Todos los industriales de panaderías que expendan pan en la ciudad de Santa Fe, tienen la obligación de someterse a las disposiciones de esa Resolución.

g) En la comisión paritaria formará parte un representante de la Municipalidad de La Capital cuando se trate de fijar el precio de la venta al público del artículo.

Art. 3o.— Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

LA DEFENSA CONTRA AVIONES



Un puesto de observación de la Defensa Contra Aviones del ejército francés

CELEBRARA REUNION EL C. ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD

La mesa directiva del partido Unidad Estudiantil ha resuelto convocar a sus afiliados y simpatizantes a la asamblea general extra ordinaria que se realizará mañana a las 14, en el Comedor Universitario con el siguiente orden del día:

a) Elección del candidato a Decano;

b) Problema del Comedor Universitario;

c) Situación del partido frente al panorama político universitario.

d) Asuntos varios.

Se Declaró Feriado Para Departamentos del Norte

Con motivo de los actos que se realizan en Reconquista, el P. Ejecutivo de la Provincia ha dado un decreto por el cual declara feriado el día de la fecha para el departamento General Obligado y localidad de Romang, del departamento San Javier, como así también el día de mañana 30 del corriente para la población de Jobson, cabecera del departamento Vera.

Como se sabe los festejos de que informamos se realizan en celebración de las bodas de plata de la Escuela Normal de Reconquista.

INFORMACIONES DEL CONS. DE EDUCACION

En el Consejo General de Educación se nos suministraron las siguientes informaciones:

NUEVA ESCUELA EN LOS HORNOS

Recientemente el Consejo de Educación creó una escuela en el barrio Los Hornos, localidad de Laguna Paiva. Dicha escuela ha sido habilitada.

Se nos informó también que ha sido inaugurada y habilitada el aula poco hace construida en la Escuela de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal.

ANTICIPO ACORDADO

El Consejo de Educación ha acordado, un anticipo a la Sociedad Cooperadora de la escuela 734 de campo "La Malagueña", distrito Pavón Arriba, departamento Constitución.

Con dichos fondos se realizarán trabajos de reparaciones necesarias en dicha escuela.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR A LA CARGA Y DESCARGA

A la carga: Buque español El Neptuno, cereales, Luis De Ridder Ltd; buque sueco Keaholm, rollizos, La Forestal Arg.

BUQUES A LA CARGA Y DESCARGA DE CABOTAJE

A la carga: Lancha arg. Mazzina M., varios; lancha arg. Porteña, varios; vapor arg. Feliz Juanita, varios; vapor arg. Barcelona, varios; lancha arg. Emilia I., durmientes; vapor arg. María Celia, harina; vapor arg. María Johanna, harina; lancha arg. Sarcotti No. 7, cereales; vapor arg. Flor de Naranjo, inflamables; lancha arg. M. O. P. 6 P., inflamables.

A la descarga: vapor arg. Sabater R., varios; lancha arg. Mazzina M. envases vacíos; arenera arg. Doña Angela C., arena; vapor arg. Juan Francisco, varios; vapor arg. Barcelona, varios; lancha arg. Brown, varios, trasb.; lancha arg. Mocoretá, madera; vapor arg. Metodista, harina; vapor arg. Vencedor, varios; lancha arg. Elegante, varios; lancha arg. Dos Amigos de San Javier, cereales; lancha arg. Manuel Emilio, trigo; lancha arg. Esquina, naranjas, vapor arg. Norman, inflamables; lancha arg. M. O. P. 6 P., tambores vacíos; lancha arg. Río Teuco, tambores vacíos; arenera arg. Teresita, arena.

INAUGURO SU LOCAL SOCIAL EL CIRCULO LOCAL "JUVENILIA"

La Asociación Cultural de la Juventud "Juvenilia", celebró el domingo 26 ppdo., con un sencillo acto la inauguración de su local social, ubicado en calle Corrientes 2946. Durante la reunión que congregó a numerosos elementos conocidos de nuestros círculos, simpatizantes con la entusiasta obra cultural que realiza la novel institución, se desarrolló un selecto programa, obsequiándose a la concurrencia con un cock-tail.

Se comunica por estas líneas a todos los socios y simpatizantes que el local se encuentra a su disposición, habilitado en las horas de 10 a 12 y de 14 a 23, igualmente su biblioteca.

Se hace saber a los miembros de la Comisión Directiva que se ha convocado a reunión para hoy miércoles a las 21 horas, para tratar asuntos de importancia.

Construiránse Grandes Obras de Desagües en el Dpto. Las Colonias

En licitación pública fueron adjudicadas las obras a una empresa particular con un aumento del 7.037 por ciento

Hace ya un tiempo se realizaron gestiones ante el Poder Ejecutivo con el fin de obtener la construcción de obras de desagües en las zonas de San Jerónimo Norte y Santa María Norte. Como consecuencia de ello se ordenó la ejecución de los estudios necesarios, el presupuesto y se llamó a licitación.

Con el decreto dado ayer se puede adelantar que las obras se realizarán. Por él se aprueba la licitación en la cual se presentaron también propuestas la Empresa Argentina de Cemento Armado y Dickmann, Tunner y Casella.

Se han adjudicado los trabajos a la primera firma nombrada que ofrece un aumento de 7.037 por ciento sobre el presupuesto oficial que se ha fijado en $ 74.535.57.

En el decreto se establece que el pago de la suma de pesos 79.789.36 a que alcanza la adjudicación se hará en efectivo o en títulos de la ley 2597, forados al 87 por ciento, siendo optativo para el P. Ejecutivo el pago en una u otra forma.

Se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para que invierta la suma de $ 9.600 para la compra de chapas Armco, $ 5.000 para submeración y consolidación de puentes existentes, $ 10.000 para alambrados e indemnizaciones y $ 6.959.49 para imprevistos. El pago se cubrirá en la forma siguiente: 20 por ciento a cargo del Gobierno y el 80 por ciento a cargo de los beneficiados.

Demás está señalar que con estas obras se evitarán las inundaciones de las chacras y campos de las zonas de San Jerónimo Norte y Santa María con lo cual ya no habrá los grandes perjuicios que año a año han venido sufriendo los colonos y los hacendados.

Hace Falta la Colocación de Focos de Luz Eléctrica en Distintas Barriadas

Existen importantes zonas de la ciudad que no han sido provistas aún de alumbrado público

Nadie ignora que en algunos barrios de la ciudad hace falta la colocación de focos de luz. La ciudad ha progresado grandemente, se ha extendido, en especial hacia el Norte, se han formado nuevas barriadas. Todo ello demanda la atención de las autoridades municipales. Pero, lo que más preocupa a los vecinos es que no falte luz.

De allí explicado el hecho de que desde un tiempo a esta parte el Concejo Deliberante sancione proyectos de resoluciones por las cuales solicita del Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de tal o cual foco. Nada hay que decir acerca de esto. Más creemos oportuno señalar que en algunos casos ocurre que existen los focos pero, ellos son destrozados ya por menores traviesos ya por aquellos que les agrada hacer perjuicio sin darse cuenta de lo que hacen. Por esto se hace más que conveniente que el Intendente Municipal dicte las medidas que corresponde para obtener la cooperación de la Jefatura de Policía con el fin de evitar esos destrozos que, debe saberse, sólo se producen en barrios apartados, precisamente en calles donde es más necesaria la luz. La colaboración de los vecinos puede ser muy eficaz en el sentido indicado.

Por otra parte, estamos muy de acuerdo que se coloquen focos en todas las calles donde sea necesario.

Debemos agregar que en las últimas sesiones del Concejo Deliberante ha sancionado diversos proyectos para que la Intendencia proceda a colocarlos en distintas calles y de distintos barrios.

En la reunión del cuerpo deliberativo del día lunes fué destinado a estudio de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas un proyecto a fin de que el Departamento Ejecutivo haga colocar focos de luz en la calle San Luis, entre Balcarce y Boulevard Gálvez y Necochea entre Maipú y Castellanos, en las cuales se carece de luz y los vecinos la vienen solicitando insistentemente. Se puede adelantar que dentro de muy breve tiempo sus aspiraciones se verán satisfechas porque el proyecto de que informamos será despachado favorablemente por las comisiones antes nombradas, como se ha hecho recientemente en casos iguales de todo lo cual hemos dado informaciones.

Necesita Ampliaciones el Local de una Escuela

Informaciones procedentes de Alejandra destacan la necesidad urgente de que las autoridades educacionales de la Provincia dispongan la ampliación del local ocupado por la escuela No. 438 de aquella localidad.

Recientemente fué creado un nuevo cargo docente en dicho establecimiento, en vista del exceso de alumnado; pero ha ocurrido que para poder hacer funcionar un grado más, la dirección ha debido improvisar un aula en una galería.

Las condiciones precarias de esta dependencia no pueden ser, por cierto, propicias al desarrollo de la labor ni a la salud de los niños; máxime en la temporada invernal. De donde la necesidad de efectuar ampliaciones en el local, surge con fuerza de imperativo.

Abundar en consideraciones sobre el particular, sería ocioso. Con sólo lo dicho, las autoridades respectivas podrán apreciar la urgencia con que deben proveer el caso.

Noticias de la Universidad

Clases a dictarse el día 29 de mayo de 1940

A las 15 hs. D. Administrativo. Prof. adjunto.

A las 15 hs. D. Penal, Notariado.

A las 15 hs. Práctica Notarial.

A las 16 hs. D. Penal 2o. curso.

A las 16 hs. D. Comercial 2a. parte, Abogacía.

A las 16 hs. Filosofía de las Cienc. Jurid. y Soc.

A las 16 hs. D. Comercial Argentino 1a. parte, Notariado.

A las 16 hs. Instrumentos y Registros Públicos.

A las 16 hs. D. Procesal Criminal, Notariado.

A las 16 hs. Elementos de Derecho Civil.

A las 17 hs. D. Civil Argt. y Comp. 1er. curso.

A las 17 hs. D. Internacional Público.

A las 17 hs. D. Civil Argt. y Comp. 3er. curso.

A las 17 hs. D. Comercial 1a. parte, Prof. adjunto.

A las 17 hs. D. Civil Argt. y Comp. 5o. curso.

A las 17 hs. D. Procesal Civil Abogado.

A las 17 hs. D. Civil Argt. 1a. parte, Notariado.

A las 17 hs. D. Comercial Argentino 2a. parte, Notariado.

A las 17 hs. D. Civil Argt. 2a. parte, Not.

A las 18 hs. Sociología, doctorado.

A las 18 hs. Introducción al Derecho.

A las 18 hs. D. Civil Argt. y Comp. 4o. curso.

A las 18 hs. D. Internacional Privado.

A las 18 hs. D. Civil Argt. 2a. parte, Not.

A las 18 hs. Elementos de Derecho Comercial.

A las 19 hs. Legislación del Trabajo.

A las 19 hs. D. Civil Argt. y Comp. 6o. curso.

Concesión de Pers. Jurídica

Habiéndose llenado todos los requisitos que la ley establece el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado un decreto por el cual aprueba reformas de estatutos y concede los beneficios de la personería jurídica a las siguientes Sociedades:

Sociedad Italiana de S. M. 4 de Noviembre, con asiento en la localidad de Armstrong, aprobación de las reformas de sus estatutos y confirmación de personería jurídica.

—Sociedad de Socorros Mútuos "Italia" con asiento en la localidad de Carreras, aprobación de estatutos y confirmación de personería jurídica.

—Sociedad Cooperativa de Electricidad y Anexos de Berabevú Ltda., con asiento en Berabevú, confirmación en el carácter de persona jurídica, con todos los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Sociedad Seguridad Personal Obreros y Empleados Telefónicos, con domicilio legal en la ciudad de Rosario, aprobación de los estatutos y reconocimiento de persona jurídica.

—Sociedad Vecinal Barrio Industrial, con asiento en la ciudad de Rosario, aprobación de estatutos y reconocimiento de persona jurídica.

—Sociedad Club Pro - Educación Física Matienzo, con domicilio en la localidad de Rufino, aprobación estatutos presentados y reconocimiento de persona jurídica.

—Sociedad Anónima Industrial y Comercial "José Paviolo Limitada, Rafaela", con asiento en esa ciudad, aprobación reformas estatutos y confirmación de persona jurídica.

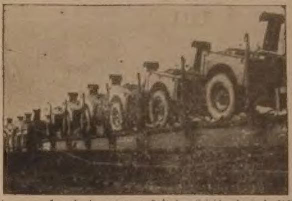
Personería denegada

Por otro decreto emanado por el mismo Ministerio, ha resuelto declarar denegado el pedido de aprobación de Estatutos y personería jurídica, solicitado por la "Asociación Ortodoxa de Rosario", con domicilio en la ciudad de Rosario, por cuanto están en pugna contra las disposiciones de la ley 2775.

EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado ayer un decreto aprobando las resoluciones del Directorio de Obras Públicas, por las cuales se conceden al señor Dante A. Carreras titular de la concesión 25 que explota un servicio público de transporte de pasajeros entre Rosario y Godoy y a la Sociedad Colectiva Volpogni y Pedrosa, Sociedad de Transporte Empresa San Cristóbal y Moisés Ville, la prórroga de las mismas de acuerdo a lo que establece la ley 2499.

LAS COCINAS AMBULANTES



Un convoy francés de cocinas ambulantes dirigidas hacia la zona del ejército

Propicia Reformas a la Ley Electoral de S. Fe el Partido Socialista

Se ha preparado un anteproyecto que será elevado a consideración de las CC. Legislativas

La Junta Ejecutiva del Partido Socialista designó hace un tiempo a los concejales Néstor Blanco Roert y Miguel Ritvo para estudiar las reformas necesarias en la ley electoral de la provincia. Han dado término a la misión que se les encomendó y han preparado un anteproyecto que será sometido a la aprobación de la Junta Ejecutiva para que, una vez aprobado, sea elevado a la Legislatura. En dicho anteproyecto sostendrán los socialistas las reformas que estiman indispensable introducir en diversos capítulos de la ley, especialmente en lo referente a la fiscalización del comicio por los partidos, coincidiendo en este punto con lo que sostiene la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) y el Partido Demócrata Progresista.

En el anteproyecto sostiene el partido varias modificaciones con la finalidad de que sean más amplios los requisitos en todo lo que se refiere al comicio como libertad y seguridad del sufragio.

La Construcción de un Edificio Para Escuela Autorizó el P. Ejecutivo

Destínase para el futuro local de la escuela de Grutly la suma de $ 12.000

REFECCIONES EN LOS EDIFICIOS

Es sabido que hay escuelas fiscales en la provincia que funcionan en locales donde falta capacidad y donde se hacen necesarias obras de mejoramiento.

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministro de Hacienda, ha dictado ayer resoluciones relacionado con esto.

Por una de ellas aprueba el proyecto, presupuesto y demás documentación para la construcción de un edificio escolar "standard" tipo A y casa para el Director, en Grutly Norte, departamento Las Colonias, con destino a la escuela 240. El presupuesto total se eleva a la suma de pesos 12.000, incluso una partida de pesos 755.44 para imprevistos.

El edificio será levantado en el terreno donado por el señor Alfredo Beltrammino y que está escriturado a favor del Gobierno. Esta obra será incluida en el plan de construcciones escolares, dentro de los 50 edificios autorizados por decreto dictado el 10 de abril del corriente año.

Escuela de Pilar

Recientemente la Dirección de Obras Públicas realizó una inspección al edificio que ocupa la escuela 332 de Pilar, departamento Las Colonias. Comprobó la necesidad de realizar obras complementarias a las que se realizan actualmente, todo ello con el fin de que dicho edificio esté en las condiciones debidas. Los trabajos complementarios consisten en pintura de la casa del Director, pintura del pabellón central, colocación e instalación eléctrica y provisión y colocación de un equipo motobombeador, cuyo presupuesto de $ 6.542.19 ha sido aprobado por un decreto del Ministerio de Hacienda y se han adjudicado los trabajos al actual contratista señor Ismael Briggiler que ofrece una rebaja del 12.13 sobre el citado monto.

Escuela de Venado Tuerto

Por otro decreto del Poder Ejecutivo se ha aprobado la licitación para la adjudicación de la obra de construcción de dos aulas y modificación del hall en el edificio que ocupa la escuela de Venado Tuerto, departamento G. López. Se han adjudicado al señor Enrique Giorgini que ofrece una rebaja de 0.25 sobre el presupuesto oficial que es de pesos 20.574.21 y se autoriza a la Dirección de Obras Públicas para invertir $ 625.79 para imprevistos. Los trabajos se han de iniciar en seguida.

Casa de Gobierno

Regular actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Gobernador, Doctor Iriondo, los Ministros de Gobierno e interino de Hacienda, doctor Argonz y de Instrucción Pública y Fomento, profesor J. Mantovani.

El Gobernador concedió audiencias y firmó el despacho del día.

OBRA RECIBIDA

Por un decreto del Ministerio de Hacienda se ha aprobado, con anterioridad al día 20 de Marzo, la recepción definitiva de la obra de construcción de un tablestacado de defensa entre las progresivas 700 y 1300 del acceso al Balneario Melincue, realizadas por los señores Cura Hnos.

RENUNCIA ACEPTADA

Por un decreto del Ministerio de Instrucción Pública se ha aceptado la renuncia presentada por la señora María Elisa D. de Trumba, directora de 5ta. categoría, con funciones de vice, que desempeñaba el cargo en la escuela Presidente Beleno de esta ciudad, por haberse jubilado.

PAGOS REALIZADOS

La Tesorería de la Provincia ha efectuado pagos por un total de $ 178.088.84 en el día de ayer. En dicha suma está incluida la planilla de los Tribunales por el mes de Abril que alcanza a la suma de $74.598.96.

PRORROGA DE LICITACION

Por decreto de ayer se ha prorrogado hasta el día 15 del mes de Junio próximo la licitación para la compra de materiales para la Imprenta de la Provincia.

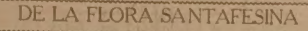
LA COOPERADORA DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE SEÑORITAS Núm. 5

En la Asamblea General realizada por la Sociedad Cooperadora de Padres de la Escuela de Oficios para Mujeres No. 5 de la Capital, Dr. Aurelio Argento, el día 26 del corriente se trató la siguiente orden del día:

1o. Acta anterior;
2o. Memoria y balance;
3o. Renovación parcial de la C. D. quedando constituida así:

Presidente: José Rojas; vice, Augusto Paillet, Secretario general, Constantino Jorge; secretario de actas, Silenio Gerez; Tesorero, Carmen S. Trento; Pro. E. Fernández Hutter; Vocales: A. Funes; José Esper Montiel; L. Van Lacke; Domingo Fabio; Suplentes: Manuel Arroyo y Fidel Tapia; Asesora: Isabel M. Courault; Revisadores de cuentas: Victorina Marini y Julio A. R. González.

4o. Asuntos varios.





En las zonas de la costa, y especialmente en las del Dpto. Garay, el Irupé, o Victoria Regia, representa en los bañados una de sus hermosas características. En esta foto, dicha planta da al magnífico paisaje costeño mayor poesía



La flor del Irupé, incita a realizar cualquier sacrificio para lograrla, como lo demuestra esta nota. Esta planta acuática, según se nos informa, será una de las originales atracciones que veremos en el proyectado Parque Cívico del Sud, de nuestra ciudad

(FOTOS DE M. LOPEZ)

Constituyóse el Círculo de Profesores Diplomados de la Enseñanza Secundaria

A la Reunión Constitutiva Asistió una Delegación del Círculo Análogo de Paraná

Entre las finalidades que motivan su creación, la nueva entidad bregará por la intensificación la cultura humanista

Con la presencia de la Comisión Directiva del Círculo de los Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria de Paraná, ha quedado constituído en esta ciudad, una entidad análoga, adherida a aquélla.

El nuevo Círculo de los Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria, de Santa Fe, sienta como base de su acción los siguientes

Principios

1o. La cultura, elemento fundamental de toda democracia social perfectible, cuenta como principales agentes para su realización en la comunidad, a maestros y profesores.

2o. El factor primordial de la cultura es la educación, la cual debe ser integral y armónica desde el punto de vista individual y llegar a todos los hombres, cualquiera que sea su condición social y económica.

3o. No habrá progreso social mientras la cultura no se realice en todos los individuos, ni perfeccionamiento político si la democracia no se traduce en una función de conciencia.

4o. El Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria anhela aportar su contribución al mejoramiento de la cultura nacional.

Fines

El Círculo de los Profesores Diplomados tratará de introducir los principios que orientan su acción de acuerdo a los siguientes fines:

1o. Difundir e intensificar la cultura humanista y científica, a través de la formación espiritual de sus miembros.

2o. Bregar por la formación universitaria de profesores y maestros.

3o. Luchar por la obtención de la ley orgánica del profesorado secundario. a) Mientras ésta no llegue a bregar por la provisión de las cátedras docentes con profesores diplomados.

4o. Contribuir a toda iniciativa oficial o privada que tienda a mejorar la instrucción en todos sus aspectos.

5o. Crear el espíritu cooperativo en sus asociados y defender sus intereses morales y materiales.

6o. Apoyar toda actividad que tienda a crear y mantener vínculos entre las entidades similares del país y del extranjero.

Medios

7o. Para la realización de los fines antes citados, tomará las iniciativas y medidas que considere pertinentes; recabará de los poderes públicos las leyes, decretos y resoluciones necesarios; mantendrá su biblioteca; creará Institutos de Enseñanza; organizará conferencias, cursos de extensión cultural, la realizaciones y congresos sobre cuestiones educacionales, filosóficas, científicas, históricas y literarias; dictaminará por comisiones especiales (si fuera requerido) sobre asuntos comprendidos en los propósitos del mismo y publicará trabajos de los graduados, así como todas las informaciones que pudieran ser útiles.

El acta de fundación lleva las firmas de los siguientes profesores: de Paraná: Luz Vieira Méndez, Facundo Arce, Angela Gonceval, María E. Segovia Mayer, Fortuna M. Rosenbrock, Oscar Reggiardo, José E. Plaza; de Santa Fe: Ana María Cafferatti, Delia A. Travadelo, María Dolores Rojas, Teresa Samatán, María Elena Danbert Guerin, Dolores Amable, Francisco Rosciani, Laura de Vargas.

Por generosa concesión de las autoridades de la Sociedad Cosmopolita, el nuevo Círculo de los Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria, ha establecido su sede social en el local de la Biblioteca Cosmopolita de esta ciudad.

El Encarecimiento de Algunos Artículos no Aparece Justificado

Desde un tiempo a esta parte se ha notado el encarecimiento de algunos artículos en una forma que no está justificada a pesar de lo que al respecto manifiestan los que venden.

El carbón, por ejemplo, se ha encarecido tanto así que se puede afirmar que no faltan los abusos. Deben las autoridades respectivas dictar las medidas que correspondan para evitarlo. Se trata de un artículo necesario en los hogares y el precio en que ahora se está vendiendo no está al alcance de todos. Ya se dirá que viene del extranjero, que la guerra tiene la culpa. Por las calles de la ciudad hay muchos vendedores, pero la bolsa de carbón ha sufrido un alza en su precio que necesariamente ha tenido que llamar la atención, y, haciéndonos eco de las quejas es que escribimos estas líneas a los fines de que por quien corresponda, sean dictadas las providencias tendientes a evitar abusos.

Si nos referimos a otros artículos también está ocurriendo lo mismo.

Es por todo ello conveniente se ejerza vigilancia y se proceda con energía contra todos aquellos que cometan abusos. Bien está que el que vende no pierda dinero, pero de allí a que se alcen los precios en forma que no corresponde ni tiene una justificación, hay una gran diferencia.

Deberá investigarse la causa o causas que han dado lugar al encarecimiento de algunos artículos y se verá que lo que decimos es sólo un pálido reflejo de la realidad. Porque de no tomarse medidas no faltarán quienes aprovechando la falta de control eleven los precios no ya solamente en esos artículos, sino en otros de primera necesidad, cuando ello no corresponde. El margen de ganancias debe ser razonable. Todo esto porque los que sufren las consecuencias son los hogares más humildes.



Colocaráse Hoy la Piedra Fundamental de la Escuela Normal de Reconquista

El P. E. se Trasladó a Esa Ciudad a Objeto de Concurrir a los Actos

La comitiva oficial se trasladará mañana a Santa Felicia, donde procederá a la recepción de un terreno donado por La Forestal

En tren especial del F. C. Santa Fe anoche a las 23 horas partió de esta ciudad el gobernador, Dr. Iriondo, los ministros de Gobierno e interino de Hacienda Dr. Argonz, el de Instrucción Pública y Fomento, Profesor Mantovani y otros funcionarios.

A las 10 de la mañana de hoy se realizará un acto oficial en la Escuela Normal, ejecutándose el Himno Nacional después de lo cual hará uso de la palabra la directora del establecimiento señora Elena L. de Wagner y de inmediato el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, siguiéndole los delegados de las escuelas que se han adherido a los actos en celebración del 25 aniversario de la fundación de la Escuela Normal.

En el Rotary Club se realizará la entrega del premio Rotary Club de Reconquista al mejor compañero. A las 11.30 será servido un vermouth en honor del Poder Ejecutivo.

A las 15 será colocada la piedra fundamental del edificio para la Normal, la que será bendecida por el Arzobispo, Monseñor Fasolino, haciendo uso de la palabra en tal acto el sub secretario de Instrucción Pública y Fomento, señor José Carmelo Busaniche, clausurando la ceremonia la profesora Srta. Mercedes Benarroch.

A las 17 tendrá lugar la inauguración de la exposición de flores. A las 20, será servido un banquete ofrecido por la Comisión de Fiestas al Poder Ejecutivo y a las 22, se realizará un acto literario.

VISITA A SANTA FELICIA

El jueves el gobernador y comitiva partirán para Vera para trasladarse después a Santa Felicia, donde se procederá a la recepción de la donación realizada por La Forestal al gobierno de un terreno para la construcción de una escuela de tipo especial.

En el viaje de que informamos irá también el conocido escritor Arturo Capdevilla especialmente invitado por la Comisión, quien en su estada en ésta visitó al ministro de Instrucción Pública y Fomento con quien estuvo en el Museo de Bellas Artes. En Reconquista pronunciará una conferencia sobre Leopoldo Lugones.

El Problema del Indio

EL ORDEN en diversas oportunidades se ha ocupado de la necesidad de proteger nuestra población indígena suficientemente numerosa, especialmente en el territorio de Formosa, donde existen tribus como los Tobas, Matacos, Pilagás, Churupíes, Lenguas y Macais, que vagan en su mayoría en esas regiones sin verdadero amparo y protección ya que los menos son los que reciben los beneficios de una instrucción elemental en la reducciones religiosas instaladas y también en la de Bartolomé de las Casas donde se les inculca hábitos de trabajo.

El problema de la verdadera reducción del indio, está todavía por solucionarse en el país; de tiempo en tiempo algunos caciques viajan a la capital federal para formular pedidos de tierras, transcurriendo los años sin que se completen sus aspiraciones y necesidades.

Cuando en el año 1918 se realizó por disposición del gobierno nacional la inspección de tierras en todos los territorios, tuve el honor de presidir una comisión en Formosa, que aproveché para estudiar la vida y costumbre de los aborígenes, pronunciando a mi regreso a Buenos Aires, una conferencia en la Sociedad Científica Argentina, redactando después un proyecto para reducción de los indios, que sometí a consideración del Congreso de Agrónomos reunido en Posadas en 1921 y que resultó el único aprobado entre otros trabajos referentes a dicho asunto.

Han transcurrido aproximadamente 20 años y el problema resulta de palpitante actualidad; se continúa contemplando con indiferencia a nuestra raza autóctona, que debería hallarse ya completamente reducida si a raíz de la conquista de nuestros desiertos se hubiera pensado en la conquista del indio, transformándolo en elemento de orden y trabajo, tratando de incorporarlo progresivamente al conjunto numeroso de hombres que con sus esfuerzos cimentan la riqueza del país.

Es menester consagrar a este asunto todo el interés que tiene por su importancia; la reducción del indio es una cuestión no bien encarada todavía por la falta de un plan ejecutorio bien organizado y dirigido, no debiéndose descartar el esfuerzo que puede aportar el indígena en favor del progreso agrícola - ganadero, por el hecho de considerarlos neófitos en estas cuestiones dejando de valorar también sus aptitudes de trabajo capaces de realizar esfuerzos apreciables si se los instruye y se los dirige convenientemente.

La máxima aspiración de los indios es poseer campos propios, no aceptando en su mayoría el programa puesto en práctica hasta ahora por las instituciones creadas en Formosa para su beneficio; quieren independizarse completamente, que se les delimite sus dominios, defender ellos mismos sus intereses respetando y acatando sólo consejos que les imparta algún representante del gobierno que periódicamente los visite, pretendiendo además de que se les provea de animales y elementos de trabajo.

Con tales pedidos los indios de la región mencionada, plantean la resolución de un problema de verdadera importancia para el país, debiéndoseles conceder a las tribus acreedoras por su comportamiento y accesibles para reducir, una superficie de campo que esté en relación con el número de individuos que la forman; tierras que se deberían otorgar a título precario y con el compromiso de que acaten y respeten algunas cláusulas que tiendan a su reducción.

Algunas personas abrigan el convencimiento de que no conviene a los intereses de la Nación, sacrificar fracciones de campo suficientemente extensas para ubicar indios, porque no puede esperarse de los mismos el desarrollo de eficientes actividades por carencia absoluta de aptitudes para el trabajo y su escasísima mentalidad.

Lógicamente, el Estado, debe en primer término, usar de disposiciones inteligentes y acertadas, distribuyendo con equidad y justicia la tierra fiscal disponible dando preferencia a los trabajadores conscientes y activos que se consagren de lleno al desarrollo de las actividades rurales, pero he aquí una regla que admite una excepción; constituye para el gobierno nacional, una obligación moral socorrer y ayudar en la medida de las necesidades a los indígenas que han permanecido hasta hoy haciendo vida nómade y soportando privaciones que por razones de humanidad se debe tender a reducirlas al mínimum.

No importará un gran sacrificio para el Estado desprenderse de algunas leguas de campo en el territorio de Formosa, con la idea de beneficiar a los indígenas solucionando su radicación; medida que influirá notablemente para los del sistema de vida que llevan hoy, sufriendo por la vida de intemperie y escasa y mala alimentación; sintiendo el peso de las injusticias que reciben y contemplados con odio y temor; desalojados sin miramientos de los campos que atraviesan, haciéndoles despertar en definitiva sentimientos de odio y de venganza contra ciertos pobladores, acarreando esas incursiones o malones realizadas con tremenda alevosía que extremecen a la sociedad, ajena a todos los factores o circunstancias que influenciaron el espíritu del indio para cometer fechorías.

En el folleto que publiqué en el año 1921 sobre "Los Indios de Formosa" se encuentra inserto y fundamentado el proyecto de reducción que elaboré como una contribución al estudio de este importante asunto y que no es posible reproducir en este corto artículo, pero que bien puede ser tenido en cuenta por la comisión que hoy tiene a su cargo la protección de nuestra población indígena.

El problema resulta de rigurosa actualidad, máxime cuando recién acaba de clausurarse el Congreso Indigenista realizado en Méjico, para procurar atenuar la desgraciada situación de los habitantes primitivos en las tierras de América.

MANUEL A. BLASCO.

REALIZO REUNION EL D. DE OBRAS PUBLICAS

Realizó ayer reunión el Directorio de Obras Públicas de la Provincia bajo la presidencia del titular, ingeniero Celestino Monnier.

Fueron considerados diversos asuntos, la mayoría proyectos y otros. Se adoptaron resoluciones en cada uno, de las cuales oportunamente se han de dar informaciones.

Resoluciones de la Junta de Jubilaciones

Recientemente la Junta de Jubilaciones y Pensiones dictó diversas resoluciones que sometió a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado ayer el decreto aprobándolas. Son las siguientes:

Acordando subsidio por fallecimiento del afiliado don Victoriano Pereyra a favor de su esposa doña María J. Alasio de Pereyra y sus hijos Osiris René, Bernardino, Belkis Dora, María Blanca Angélica, Néstor Mario Armando Domingo y Victoriano Aníbal Pereyra.

—Haciendo lugar al pedido de subsidio por fallecimiento del afiliado don José Samper a favor de su esposa doña Antonia Alvarez de Samper.

—Acordando jubilación especial a doña Ana María Scrinaglio de Valabella, con la asignación mensual de $ 63.46, la que deberá empezar a abonarse desde el día que corresponda teniendo en cuenta la de su presentación.

—Acordando jubilación ordinaria a don José Robilotta, con la asignación mensual de $ 126.73 la que deberá empezar a abonarse desde la fecha que corresponda, teniendo en cuenta la de su presentación.

—Haciendo lugar al pedido de indemnización por cesantía formulado por don Luis Chatrín.

—Haciendo lugar al pedido de indemnización por cesantía formulado por don Allan Rodolfo López.

Boletín Diario del Calado

Calado máximo admisible del Puerto; Canal de acceso e interior Puerto, 26 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario fecha 27 de mayo 1940; Paso Tragadero, 30 pies.

Calado probable día 4 de junio 1940: Puerto, 25 pies, 2 pulgadas; Tramo Santa Fe - Rosario, 29 pies.

El Orden

SANTA FE, MIERCOLES 29 DE MAYO DE 1940.

El Proyecto de Ley de Colonización

PARA hoy ha sido convocada la Comisión de Agricultura de la Cámara de Senadores de la Nación con el fin de tratar el proyecto de ley en revisión sobre colonización, esperándose la asistencia del titular de la cartera, señor Massini Ezcurra. Se anticipa que, no obstante existir un ambiente favorable para la iniciativa, en el despacho se propondrán algunas modificaciones que exigirán otro pronunciamiento de la Cámara de Diputados.

La ley de colonización agrícola del país, mediante la adquisición de tierras para entregarlas en arrendamiento a los colonos que se hallen dispuestos a aplicar sus actividades personales y con la colaboración de sus familiares, sin perjuicio del aprovechamiento en vasta escala de los campos de propiedad fiscal, se considera como un paso decisivo hacia el fomento del bienestar general, el desarrollo y perfeccionamiento de la producción en sus variedades.

Para la economía argentina, fundamentalmente vinculada con la riqueza agrícola y con las facilidades para la exportación sobre la base de precios compensadores y del aumento del consumo interno, la ley de colonización es de las que merece la preferencia de los poderes públicos.

La demora, en la sanción de disposiciones adecuadas, a pesar de exigirlo la defensa de los intereses generales, constituye un serio error y pone de manifiesto una actitud que, por cierto, no es la que reclama el pueblo. Sin entrar en detalles en lo que se refiere a las cláusulas de la ley de colonización, cuyo análisis hemos hecho en su oportunidad y de un modo especial al presentarse el proyecto en la Cámara de Diputados, es indiscutible la urgencia de que en el actual período de sesiones se dé término al estudio y sanción de una ley que tiende a la solución de uno de los problemas fundamentales de la República.

A través de los años, contemplando diversos aspectos de la producción agrícola, especialmente de los cereales, se han presentado diversos proyectos de carácter parcial, es decir, sin que se contemplara el problema agrícola en su conjunto. Hace falta la aplicación de una ley amplia, de un conjunto de disposiciones que permita el encauzamiento de las actividades agrarias sin prescindir de los derechos e intereses de los productores.

En relación con otros países, algunos de ellos menos afectados por las cuestiones agrarias, la legislación argentina es deficiente y, en determinados aspectos, puede decirse que ni siquiera se ha iniciado como expresión de la labor de los poderes públicos.

La Reforma de la Ley Electoral de la Provincia

En la última reunión celebrada por el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional, se consideró la cuestión relacionada con la reforma de la ley electoral de la provincia, resolviendo promover una agitación en todos los departamentos y distritos para aunar ideas con ese propósito; llamar a una reunión a los diputados nacionales del partido para encomendarles el estudio del asunto, y dirigirse a la autoridad máxima del organismo y al bloque de legisladores radicales para que promuevan la cuestión en el Congreso de la Nación.

II

La iniciativa es oportuna, y de llevarse a la práctica, se logrará sanear una ley que adolece de errores fundamentales y de fallas que están en contraposición no sólo con la libertad amplia del sufragio que inspiró la ley Sáenz Peña, sino con los propósitos manifestados por el actual Presidente de la República, de reconstruir institucionalmente al país sobre la base de la voluntad popular, emitida sin restricciones ni violencias de ninguna especie, cerrando de esa manera un ciclo de transgresiones contrario al espíritu democrático de nuestra organización social.

III

No es menester puntualizar las dificultades que ofrece la ley de referencia. En diversas oportunidades, la prensa y los partidos políticos las han determinado, destacándolas como medios conducentes hacia la ilegalidad de los procedimientos que en varias jornadas comiciales impidieron que los partidos de la oposición exteriorizaran su poderío o pudieran apreciar el haber cuantitativo de que disponían.

IV

Tenemos la certidumbre que el movimiento de opinión que propicia la Unión Cívica Radical, contará con el apoyo de todos los partidos que en el distrito electoral de esta provincia están solidarizados con las nuevas orientaciones políticas del primer magistrado del país y que anhelan vivamente encauzar sus contiendas futuras por las corrientes que reclaman los postulados de la Constitución Nacional y los derechos que asisten al pueblo argentino de que sus gobiernos sean una expresión de su soberanía.

Consideramos que también la opinión independiente de la provincia, que en estas cuestiones no tiene otro punto de mira que la legalidad, aportará su adhesión amplia al plausible propósito enunciado, facilitando así la solución de un problema cuyas derivaciones deben estar a tono con el grado de cultura cívica que corresponde a un pueblo capacitado para marcar rumbos a su propio destino.

Actividades Sospechosas

En las ciudades de Concordia y Paraná han sido detenidos recientemente cuatro ex-marineros del "Graf Spee", llegados clandestinamente de esta capital y sorprendidos en actitudes sospechosas.

La primera intención, podría pensarse que a los ex-marineros sólo les ha animado el deseo de conocer otros puntos de nuestro país, aprovechando la circunstancia de encontrarse internados. Pero a poco que se piense en los móviles de las fugas registradas hasta el presente, resulta altamente sospechosa la conducta de esas personas.

¿Cuáles serían, en efecto, las ventajas que les reportaría a los ex-marineros del "Graf Spee" quebrantar su promesa prestada y abandonar con carácter definitivo, al carecer, el lugar que les ha sido designado para residir?

¿Prevalecería su deseo natural de conocer nuestro país sobre la conveniencia que para ellos representa el hecho de que nuestro gobierno les asigne un sueldo mensual por cuenta del de su patria?

Es lógico admitir que al renunciar de hecho a este beneficio, lo hacen teniendo en miras objetivos más importantes para ellos. Más aún cuando deben quebrantar la promesa prestada a las autoridades argentinas; cosa que sólo es concebible en un marino o en un soldado alemán cuando un imperativo indeclinable gravita sobre su conciencia.

¿Cuál, pues, es ese imperativo?

El interrogante es difícil de contestar satisfactoriamente; pero lo cierto, en tanto, es que los cuatro marineros detenidos en la vecina provincia habrían sido sorprendidos observando una conducta que no condice con sus deberes de soldados extranjeros, acogidos al derecho de asilo en un país neutral.

Las informaciones no dicen a cuáles actividades se hallaban entregados los prófugos; pero su detención está estrechamente relacionada con la campaña que ha iniciado el gobierno entrerriano contra los espías y propagandistas extranjeros de los regímenes totalitarios.

El caso es aleccionador y debería motivar medidas que coloquen a nuestro país a resguardo de la actividad clandestina de estos huéspedes circunstanciales, que están a punto de resultar indeseables.

No es posible permitir que se aproveche nuestra generosidad, para desarrollar a su amparo planes que atentan contra la soberanía y neutralidad argentinas.

Será Organizada una Nueva Institución de Asistencia Social: El Centro Cardiológico

A iniciativa del presidente del Departamento de Salud Pública de la Provincia de Santa Fe, han sido fijadas las bases de organización y preparado el presupuesto respectivo para la creación del Centro Cardiológico de la provincia, que tendrá su sede en la ciudad de Rosario.

Esta importante obra de asistencia, comprendida dentro del amplio plan de acción que inspirara la creación del Departamento de Salud Pública, contempla uno de los problemas que afectan más seriamente la salud colectiva. Las enfermedades del corazón constituyen, en efecto, por su frecuencia y por la forma cómo gravitan sobre la economía de la sociedad, una cuestión sanitaria de fundamental significación.

Los estudios estadísticos de morbilidad en nuestro país arrojan un elevado índice de afecciones cardiovasculares, y asignan a las cardiopatías un lugar preponderante entre las causas de muerte, poniendo en evidencia la trascendencia del problema social que representan. A este respecto es necesario señalar que las cardiopatías producen frecuentemente incapacidades parciales o totales, transitorias o definitivas en los enfermos, circunstancia ésta que gravita forzosamente sobre el núcleo social en forma de carga material y moral.

Estas comprobaciones han recibido la correspondiente atención de los organismos actuales encargados de vigilar la salud pública y de los hombres entregados al estudio de las cuestiones sanitarias, que se han empeñado en el propósito de evitar las consecuencias derivadas de dichas afecciones.

No es necesario extenderse más para dar una impresión de la magnitud del problema que, en estos momentos actualiza el Departamento de Salud Pública y cuya solución requiere la organización de centros especializados que tengan por objeto curar a los enfermos, procurando reintegrarlos al seno de la sociedad en condiciones de ser útiles, que a la vez lleven a cabo una amplia y racional acción preventiva, siguiendo así las nuevas orientaciones de la medicina social, y que, al mismo tiempo, satisfagan la necesidad de una seria investigación científica que aporte los conocimientos indispensables para hacer eficaz la lucha contra las cardiopatías.

Dentro de las bases de organización establecidas por el doctor Abelardo Irigoyen Freyre para la creación del Centro Cardiológico de la Provincia, merece destacarse el punto que trata sobre la provisión del cargo de médico jefe, el que será llenado por riguroso concurso de aptitudes y antecedentes científicos. Este criterio, aplicado estrictamente, ha de permitir que las delicadas y complejas funciones del centro se desenvuelvan bajo la dirección científicamente capaz que corresponde. A este respecto debe informarse que se ha llamado a concurso para la provisión de dicho cargo, fijándose las siguientes condiciones para optar al mismo:

Ser ciudadano argentino, con título expedido por Universidad Nacional; tener, como mínimo, cinco años de ejercicio en la profesión de médico; tener un año de residencia inmediata en la provincia de Santa Fe; poseer antecedentes honorables en el ejercicio de la profesión (el certificado deberá ser recabado del Consejo Deontológico correspondiente); poseer antecedentes probados que lo acrediten en la especialidad.

El concurso se hará sobre la base de la presentación de títulos y antecedentes y para optar en el mismo, los interesados deberán presentar las solicitudes de inscripción en papel sellado de un peso cincuenta centavos, dirigidas a nombre del señor Presidente del Departamento de Salud Pública, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, habiéndose fijado la fecha del 5 de junio a las 12 horas para el cierre de inscripción.

La Industria del Pantano

Haya o no haya precipitaciones pluviales, en la intersección de las calles Derqui y Alvear existe siempre un gran charco de agua descompuesta que dificulta el tráfico de vehículos y la circulación de peatones.

Los vecinos están ya cansados de reclamar el rellenamiento de ese "bache" y de protestar por el olvido en que se los tiene, en tanto que el mal acentúa cada día más sus caracteres y proporciones.

Ante esta situación, pareciera que algunos moradores de las inmediaciones hubieran decidido cambiar de táctica; y en vez de continuar protestando y reclamando la mejora edilicia que no llega nunca, tratarían de obtener provecho, explotando lo que se ha dado en llamar "la industria del pantano".

Y en efecto: la charca motiva muy a menudo el empantanamiento de automóviles y camiones, viéndose los conductores en el caso de solicitar ayuda a personas que merodean por el lugar simulando ser meros transeúntes.

La ayuda es dispensada con la mejor buena voluntad; pero luego de salvado el trance difícil, quien la solicitó se ve obligado a gratificar a sus eficaces y decididos colaboradores.

Esto, al parecer, estaría a punto de constituir un fácil medio de vida de ciertos aprovechados, a quienes se acusa, otros, de hacer todo lo posible en el sentido de impedir que el pantano desaparezca.

De nuestra parte hemos constatado la existencia del charco pantanoso y de los inconvenientes que ofrece al tráfico de vehículos. Todo cuanto se dice sobre la explotación de la moderna industria, lo aseveran algunos vecinos.

Fuere como fuere, lo cierto es que la intersección de las dos calles nombradas da la impresión de un abandono edilicio que es desmentido categóricamente por la actividad constructiva de nuestras autoridades comunales; y es realmente lamentable que la obra realizada se empañe por la presencia de males cuya extirpación no demanda ningún esfuerzo.

Por ello sería oportuno que la municipalidad disponga lo necesario para que desaparezca el pantano pre aludido.

Campaña Contra los Canes Vagabundos

Una comisión de fomento del interior, ha iniciado una enérgica campaña de exterminio contra los canes vagabundos.

En los últimos tiempos, estos inseparables compañeros del hombre habrían hecho gala de una peligrosa agresividad, en perjuicio de terceros; y ante la perspectiva de que el mal asumía caracteres más graves, las autoridades comunales se habrían decidido a iniciar su persecución.

Pero he aquí que, al parecer, la enérgica campaña anticanina sólo afectaría a los ejemplares que no han abonado el impuesto fijado por la ordenanza respectiva; vale decir, que no han hecho su aporte reglamentario al erario público, a cambio del derecho de vivir y de ambular por las calles urbanas.

Los otros, los perros ricos, los que no han incurrido en mora, no serán molestados. Como señores privilegiados, podrán continuar sus andanzas nocturnas, husmear en todos los tachos de desperdicios, clavar sus delicados colmillos en carnosas pantorrillas y... hasta ofrecer en la vía pública espectáculos no muy en armonía con las buenas costumbres y los rígidos principios de la ética humana.

Tal distinción, aún cuando nazca de la ley, es odiosa; tanto más en un país donde no se reconocen castas ni prerrogativas de cuna. Esto, en cuanto afecta exclusivamente a los canes; que en tanto el distingo vulnera la seguridad pública, al menguar la eficacia de la medida comunal, resulta sencillamente "descomunal".

¿Es que las mordeduras de los perros "patentados" no son dañosas ni entrañan el peligro de trascender en hidrofobia, o es que los pacíficos vecinos de la comuna deben resignarse a soportar los males cuando de ellos sacá partida el fisco?

Solamente la comisión de fomento, iniciadora de la original campaña, podría ofrecernos la explicación satisfactoria.

En tanto, conviene dejar establecido que la seguridad pública no puede ni debe estar supeditada al provecho económico fiscal.

Locales Propios Para Oficinas Nacionales

En nuestra anterior edición, persistiendo en una prédica que tiende al mejoramiento de los servicios a cargo de las dependencias del Estado, hemos hecho notar la forma deficiente en que se hallan instaladas la mayoría de las oficinas nacionales en el interior del país, sin excluir las de varias ciudades de categoría por el número de sus habitantes y por su desarrollo del punto de vista económico.

La acción de los representantes en el Congreso, sin duda, puede ser un factor decisivo para que el gobierno nacional destine las cantidades que exige la construcción de locales propios. En tal sentido hemos bregado por la preocupación de los parlamentarios santafesinos, prescindiendo, como es natural, de tendencias en el orden político.

A título de demostración de las posibilidades a que aludimos, nos parece oportuno señalar el proyecto que ha presentado recientemente el diputado por Corrientes, señor Alcibíades Devoto Acosta, por el cual se destinaría la cantidad de 510.000 pesos para la adquisición de terrenos y construcción de edificios propios para las oficinas de Correos y Telégrafos de Curuzú Cuatiá, Mercedes y Goya, en la citada provincia.

En nuestra provincia, cuyos progresos económico y aumento de población son expresiones concluyentes de su adelanto, abundan las localidades que carecen de locales adecuados para las oficinas postales y telegráficas. En nuestra capital, por ejemplo, las oficinas de la jefatura se hallan instaladas en un edificio insuficiente y que dista de hallarse a la altura de la importancia de la ciudad, del desenvolvimiento de su comercio y del movimiento general que se manifiesta en la actividad de la correspondencia epistolar y telegráfica.

La dotación de locales propios para la instalación y funcionamiento de las oficinas de jurisdicción nacional, entre ellas las de Correos y Telégrafos, constituye una aspiración general y reclama la más eficiente colaboración de los senadores y diputados que representan a Santa Fe en el congreso de la Nación.

La Actividad: Ley de la Niñez...



El viejo aforismo pestalozziano se ve diariamente evidenciado en la Escuela de Niños Débiles de nuestra ciudad. Su alumnado vive en una constante actividad física y mental. En sus juegos y durante las tareas de aprendizaje. Esta nota lo demuestra

Prof. Emilio Digier

FALLECIO AYER

Acaba de fallecer en la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, después de soportar las alternativas de una breve enfermedad, el profesor don Emilio Digier, persona vastamente vinculada en los círculos artísticos, docentes y sociales de nuestro medio.

El extinto perteneció al grupo de profesores fundadores de la Escuela Industrial de la Nación, habiendo desempeñado en la misma las distintas cátedras de Dibujo a mano libre, dibujo mecánico, dibujo lineal y dibujo a pluma desde el año 1910 hasta la fecha de su jubilación: 1932.

Durante ese largo período, el profesor Digier, que atendió sus cátedras con celo y competencia, se destacó como un experto artista y como un excelente docente. A su actividad artística sabía unir las condiciones de didacta, motivo por el cual supo granjearse la consideración de sus colegas y la simpatía y cariño de sus alumnos.

Aparte de sus ocupaciones docentes, el extinto desempeñó cargos técnicos de responsabilidad en la administración provincial y en las artes gráficas.

En conocimiento de su deceso, la Dirección de la Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, dictó ayer la siguiente resolución:

Habiendo fallecido en el día de hoy, en la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el ex profesor fundador de esta Escuela, Don Emilio Digier, y siendo un deber de las autoridades de la Casa honrar la memoria de los colaboradores que con entusiasmo e inteligencia han dignificado en todo momento la obra docente y cultural que realiza el Instituto,

El Director de la Escuela
RESUELVE:

Art. 1o.) Suspender las actividades de la Escuela, en señal de duelo, en la hora del sepelio.

2o.) Designar a los señores: ex Director de la Escuela, Ing. Francisco González Zimmermann, ex - Vice Director Ing. José Urbano Aguirre y ex profesores Ing. Juan A. Benraadt, señores Luis Borrual y Alfredo Madrazo para que en comisión velen el cadáver del extinto.



Art. 3o.) Colocar una corona de flores naturales en su tumba y encargar al Ing. Francisco González Zimmermann para que, en nombre de la Escuela, hable en el acto del sepelio.

Art. 4o.) Enviar nota de pésame a los familiares del extinto, con copia de la presente resolución.

Art. 5o.) Comuníquese y previa transcripción en el libro de resoluciones, archívese.

Santa Fe, Mayo 28 de 1940.

(Fdo.) Angel J. NIGRO, Director; (Fdo.) Gabriel F. STORNI, Secretario.

Dionisio Gallardo

Para muchos un quidam; para nosotros una víctima más de la disasociada familia argentina donde existen desheredados de la fortuna y olvidados de los hombres, que son eternos peregrinos en una tierra que debiera ser de promisión.

Nuestro Diario ayer nomás denunció que Dionisio Gallardo moría sin asistencia en un hospital, lo que implicaba un cargo para unos y una afrenta para la sociedad en que vivimos que debe estar organizada bajo los principios de la justicia y la reparación social.

No sabíamos a quién acudir... consignamos la noticia y esperamos tranquilos, pues sabíamos que debía tener el eco que merecía. Por ello hubo quienes participaron de nuestra preocupación y ordenaron el traslado del enfermo después de muchas semanas de estar desatendido y librado al azar el equilibrio de su gastado organismo.

Sabemos que así murió ayer en el Hospital Iturraspe, que allí, manos cristianas le dieron abrigo y alimento adecuado, que humanamente cerraron sus ojos las manos trémulas de una monja viejita, que luego puso también unas flores a su lado, pidiendo perdón por su alma y por los que no la tienen.

Numerosos Vecinos Serán Desalojados de Una Zona

Los vecinos que habitan en la zona oeste de los terrenos adquiridos para la ampliación del cuartel del 12 de Infantería y la construcción de un campo de aviación, por disposición del Ministerio de Guerra, han sido notificados que deben desalojar sus viviendas en el término de veinte días.

La medida de referencia, en caso de no ser otorgada una prórroga, colocaría a más de tres mil personas en una situación angustiosa, en algunos casos de verdadera desesperación.

Es sabido que la municipalidad, con el propósito de combatir el rancho como vivienda de las familias por más humildes que sean, no concede más terreno, como se hacía anteriormente. Ante el apremio del plazo para el desalojo, los vecinos han designado una comisión que realizará gestiones ante las autoridades.

Es de esperar que las autoridades, en vista de la situación a que nos referimos, concedan un plazo prudencial a los que han construido sus ranchos en dicho paraje. Además del otorgamiento de un nuevo plazo, haría falta una ayuda a las familias menesterosas y la concesión de un terreno adecuado para levantar las viviendas.

La comisión ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, Domingo Maldonado; vice, Sra. Evangelina López; secretario, Ramón Pérez; pro, Indalecio Trejo; vocales, Andrés Quiroga, Pedro Cuello, Rosario Gómez, Josefa Gómez, Luisa Fe de Páez, Celina Vargas, Lidia Medina, Ramón Olivera, Secundino Iglesias, Angélica M. de Vera.

Descendió la Temperatura

Descendió ayer la temperatura. De conformidad con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción la máxima fué de 18 grados 2 décimas; mientras la mínima de 10 grados. El barómetro marcó 758.01. La dirección del viento Noreste.